



**Pruebas para la obtención de títulos de Técnico y
Técnico Superior MODELO PARA LA
ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS
Convocatoria correspondiente al curso 2024-2025**

(Resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial)

NOTA INFORMATIVA RECLAMACIÓN CALIFICACIONES

Según se establece en el art.4 de la resolución por la que se rige este procedimiento:

b) Finalizado el plazo de reclamación, la comisión de evaluación o, en su caso, el departamento de la familia profesional correspondiente, resolverá las reclamaciones presentadas y notificará, por escrito y de forma individualizada, la estimación o desestimación en la que se haga constar las calificaciones o notas finales antes del 21 de junio de 2025.

De este articulado se desprende que la atención de las reclamaciones no implica la revisión de los exámenes con los solicitantes.

Fdo: Jesús Martín Sierra
Presidente comisión evaluación